



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

3052  
30/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: SANHUEZA MOLINA ROXANA MARIAM Rut 0 [REDACTED]  
: 129,000 CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS  
: HONORARIOS MINITORA GIMNASIA, SEGUN D.E. N° 1235 DEL 20/07/2009  
: 30/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	55	29/09/2009	62,500
BOLETA HONORARIOS	56	29/09/2009	66,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		129,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	129,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	129,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		116,100
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		12,900
Sumas Iguales		258,000	258,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	187,337,000		
Total Comprometido	171,261,099		
Saldo x Comprometer	16,075,991		

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 56

RUT: [REDACTED]  
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,  
**INSTRUCTORA EN DANZA**  
SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 29 de Septiembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO VILLA CORDILLERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	66.500
Total Honorarios \$:	66.500
10 % Impo. Retenido:	6.650
Total:	59.850

Fecha / Hora Emisión: 29/09/2009 13:58



11410428000565B9D3A9

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004  
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200909291355





Municipalidad de Pucón  
Direc. Desar. Comunitario/

## INFORME



**Claudio Hormazabal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario,** viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del “Proyecto Pucón deporte para Todos, Gimnasia Damas Villa Cordillera”, para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1235 de fecha 20 de julio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Tonificación muscular
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox, en donde se logra buscar un mismo rendimiento de las alumnas.
- Se realizan bailes entretenidos
- Trabajos con implementos (mancuernas, balones medicinales, cuerdas)
- Se preparara coreografía, para la finalización de clases.
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 32 alumnas.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de septiembre.

Dado en Pucón a 29 días del mes de

septiembre del año dos mil nueve.



**ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 55

RUT: [REDACTED]  
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,  
**INSTRUCTORA EN DANZA**  
SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

**Fecha:** 29 de Septiembre de 2009

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

**Rut:** 69191600- 6

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO PUCON DEPORTE PARA TODOS, CORRESPONIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	62.500
Total Honorarios \$:	62.500
10 % Impto. Retenido:	6.250
Total:	56.250

Fecha / Hora Emisión: 29/09/2009 13:49



11410428000558E48ACD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200909291344



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
OBLIGADO N° 5625  
DEVENGADO N° 4223  
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón  
Direc. Desar. Comunitario/

## INFORME



Claudio Hormazabal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña Roxana Sanhueza Molina, Monitora del "Proyecto Pucón deporte para Todos", en Gimnasia para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1001 de fecha 08 de junio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Trabajos con implementos (mancuernas, balones medicinales, cuerdas)
- Tonificación muscular.
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox.
- Se realizan bailes entretenidos,
- Se realizan bailes folclóricos.
- Trabajos en colchonetas.
- Se comienza a preparar coreografía, para la finalización de clases.
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 50 alumnas, quienes lograron un rendimiento muy equilibrado.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de septiembre.

Dado en Pucón a 29 días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

